

DECRETO ALCALDICIO N° 354 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

04 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 211 de fecha 03 de febrero 2026 de la Dirección de Desarrollo comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 10 aires acondicionados, para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-17-COT26 "modalidad de compra ágil", se recibió 13 ofertas, las cuales se evaluaron y decidió contratar al proveedor CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, por un monto de \$3.748.500.- IVA incluido, quien oferta por un monto menor y cumple con lo solicitado en tiempos de ejecución, garantía, mantención de los equipos y cumple con el presupuesto estimado en la oferta. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 213

El Decreto alcaldicio N° 3337 de fecha 15 de diciembre de 2025 que aprueba presupuesto municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de 10 aires acondicionados para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo, CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, por un monto de \$3.748.500 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-29-05-999-901, denominado otras programa de gestión interna del presupuesto municipal vigente. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/MBQ/TPD/BCS/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)
Habitabilidad (1)



FOLIO	648
FECHA	03-02-26
HORA	15:52

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

(S) Oney
3/2/26

MEMO. : _211_ /

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

REQUINOA, 03 de febrero 2026

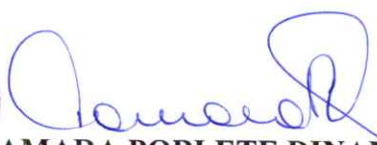
**A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA (S)**

**DE : TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).**

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para la adquisición de 10 aires acondicionados para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo, se recibió 13 cotizaciones bajo el ID 3656-17-COT26 las cuales se evaluaron y se decidió contratar al proveedor CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, quien oferta por un monto menor y cumple con lo solicitado en tiempos de ejecución, garantía, mantención de los equipos y cumple con el presupuesto estimado en la oferta.
- 2.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 4.- Impútese el gasto de \$3.748.500.- IVA incluido a la cuenta N° 215-29-05-999-901, denominado otras, programa de gestión interna del presupuesto municipal vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-



**TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).**

TPD/BCS/bsc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- INFANCIA
- Dideco



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 213 / AÑO 2026

Requinoa, 28 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-29-05-999-901-000
DESCRIPCIÓN	OTRAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 17.072.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 17.072.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 4.165.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 12.907.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la adquisición de 10 equipos de aire acondicionado de 9.000 btu para las oficinas ubicadas en Calle Leonardo Murialdo.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA